



Oportunidad de subvenciones 2024: Enfoques catalizadores de la agricultura regenerativa y soluciones basadas en la naturaleza en el sector de la caña de azúcar

Guía del Candidato

Resumen

<ul style="list-style-type: none"> Subvenciones disponibles 	<ul style="list-style-type: none"> Subvenciones de innovación: Dos subvenciones de hasta £50.000 cada una. Subvenciones de impacto: Una subvención de hasta £150.000.
<ul style="list-style-type: none"> Duración máxima de la subvención 	<ul style="list-style-type: none"> Subvenciones de innovación: 12 - 18 meses Subvenciones de impacto: 18 - 36 meses
<ul style="list-style-type: none"> Impacto esperado 	<ul style="list-style-type: none"> 1. Aumento gradual de las prácticas de agricultura regenerativa, por ejemplo, medición y enriquecimiento de la calidad del suelo, medición y prevención de la erosión. 2. Nuevas herramientas o innovaciones para facilitar la adopción de prácticas de agricultura regenerativa <ul style="list-style-type: none"> a. Aumentar los enfoques rentables respecto del valor de referencia y el posterior seguimiento de las mejoras en las granjas. b. Planes piloto de financiación para incentivar la transición a prácticas regenerativas o crear planes autosostenibles/circulares.
<ul style="list-style-type: none"> Beneficiarios previstos 	<ul style="list-style-type: none"> Productores de caña de azúcar y/o ingenios azucareros de los países elegibles
<ul style="list-style-type: none"> Criterios de elegibilidad 	<ul style="list-style-type: none"> El solicitante principal debe ser miembro de Bonsucro y cumplir todos los requisitos de afiliación. El consorcio debe incluir, <i>como mínimo</i>, tres socios (incluido el principal), entre los que haya diferentes actores de toda la cadena de suministro. Instamos a los consorcios a que incluyan tanto a usuarios finales (compradores, usuarios finales industriales) como a



	<p>miembros productores (agricultores/ingenios). En la fase de propuesta completa, los miembros del consorcio deben confirmar por escrito su compromiso con el proyecto.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Co-financiación (<i>match funding</i>) de, como mínimo, el 50% del presupuesto total del proyecto. • Cuando se solicite financiación para gastos de capital (compra de equipos), la fundamentación presentada deberá ser clara.
<ul style="list-style-type: none"> • Fecha límite para las notas conceptuales 	<ul style="list-style-type: none"> • 10 de enero, 2025
<ul style="list-style-type: none"> • Países elegibles 	<ul style="list-style-type: none"> • América: Argentina, Barbados, Brasil, Colombia, Costa Rica, Cuba, República Dominicana, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua, Paraguay, Perú. • África: Kenia, Nigeria, Eswatini, Mauricio, Sudáfrica. • Asia-Pacífico: Australia, China, India, Indonesia, Paquistán, Filipinas, Tailandia.

1. El Fondo de Impacto de Bonsucro

El [Fondo de Impacto de Bonsucro \(BIF\)](#) se lanzó a principios de 2022. Este fondo de subvención utiliza los ingresos obtenidos de las ventas de Créditos Bonsucro a través de la [Plataforma de Comercialización de Créditos Bonsucro](#), para coinvertirlos en proyectos de impacto que apoyen la producción sostenible de caña de azúcar, de acuerdo con el [Plan Estratégico Bonsucro 2021-26](#). Por lo general, los proyectos involucran a múltiples actores y aliados de la cadena de suministro que trabajan juntos para abordar los desafíos más críticos que enfrenta el sector de la caña de azúcar y desarrollar soluciones compartidas que otros puedan replicar.

El fondo publica “Convocatorias de Propuestas” centradas en temas específicos e invitando a los miembros y sus aliados a solicitar subsidios a través de un proceso de selección competitivo. Estos temas se conectan con áreas clave del Plan Estratégico de Bonsucro y contribuyen al logro de sus objetivos estratégicos.

Esta convocatoria tiene como objetivo apoyar proyectos que desarrollen y prueben herramientas, tecnologías, enfoques y alianzas innovadoras que fortalezcan las prácticas de agricultura regenerativa en el sector de la caña de azúcar. Bonsucro busca otorgar una subvención de £150.000 para apoyar un proyecto de impacto y dos subvenciones de £50.000 para apoyar dos proyectos de innovación. En la sección siguiente se explican detalladamente los dos tipos de subvenciones que ofrecemos.



2. ¿Por qué centrarse en la agricultura regenerativa de la caña de azúcar?

Bonsucro está trabajando estrechamente con la [Plataforma SAI](#) para beneficiarse de los conocimientos y prácticas existentes que fueron desarrollados o están siendo desarrollados actualmente por SAI. Reconocemos que una gran parte de nuestro sector ya está aplicando soluciones basadas en la naturaleza y prácticas de agricultura regenerativa. Bonsucro adopta la definición y el marco de la plataforma SAI para esta convocatoria.

La Plataforma SAI define la agricultura regenerativa como: "un enfoque agrícola basado en resultados que protege y mejora la salud del suelo, la biodiversidad, el clima y los recursos hídricos, al tiempo que apoya el desarrollo de empresas de producción agrícola".

Existe una clara interconexión y convergencia entre la reducción del cambio de uso de la tierra y el aumento de soluciones basadas en la naturaleza, como los corredores de biodiversidad y reforestación. Aunque la caña de azúcar es un *producto* industrial y utiliza prácticas agrícolas intensivas, la necesidad de sostenibilidad para lidiar con los efectos del cambio climático y conservar los recursos es vital, por lo que el BIF está buscando propuestas de proyectos con enfoque de agricultura regenerativa.

3. ¿Qué tipo de proyectos de impacto de agricultura regenerativa y soluciones basadas en la naturaleza busca apoyar el Fondo de Impacto Bonsucro (BIF)?

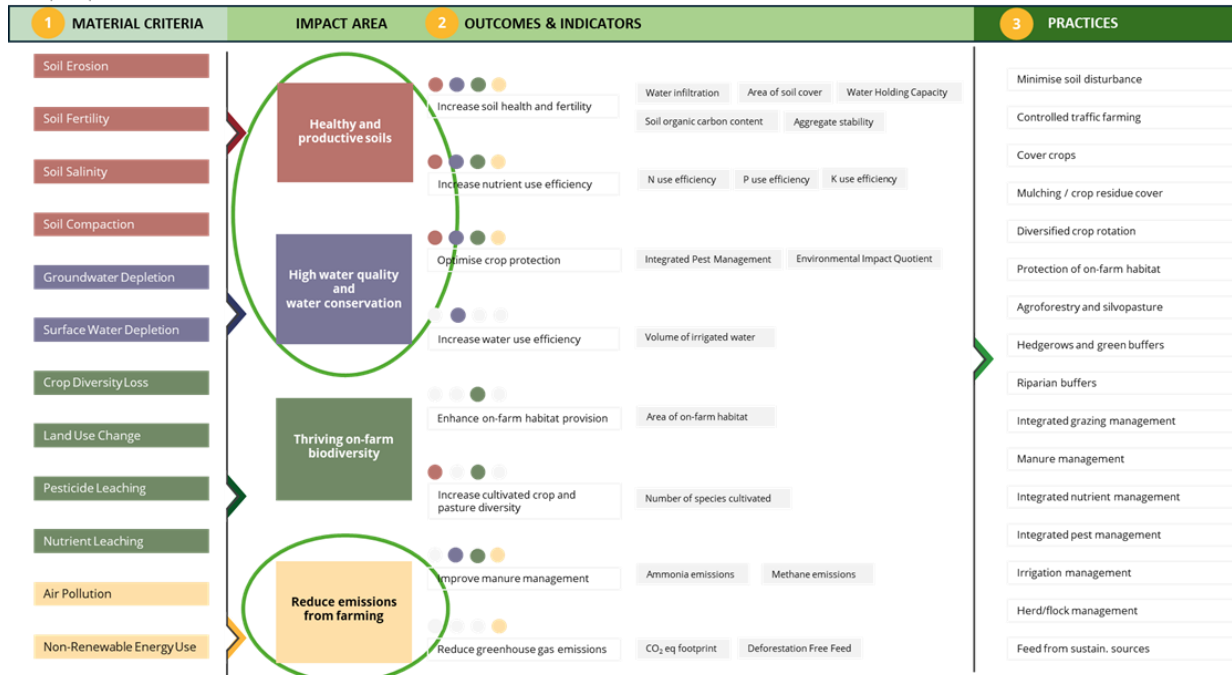
Aceptamos propuestas que constituyan enfoques catalizadores de agricultura regenerativa y soluciones basadas en la naturaleza que contribuyan a la mitigación del cambio climático y a la adaptación al mismo, a la salud del suelo y a la conservación y alta calidad del agua. También buscamos proyectos que, como impacto secundario, contribuyan a aumentar la biodiversidad y apoyen los ecosistemas locales, incluidos los animales, la flora y la fauna nativos. Las propuestas de proyectos deben estar centradas en su contexto geográfico local y en lo que sea más adecuado para su ubicación y ecosistemas.

1. Aumento gradual de las prácticas de agricultura regenerativa, por ejemplo, medición y enriquecimiento de la calidad del suelo, medición y prevención de la erosión
2. Nuevas herramientas o innovaciones para facilitar la adopción de prácticas de agricultura regenerativa
 - a. Aumentar los enfoques rentables respecto del valor de referencia y el posterior seguimiento de las mejoras en las granjas
 - b. Planes piloto de financiación para incentivar la transición a prácticas regenerativas o crear planes autosostenibles/circulares



Priorizaremos solicitudes de subvención que propongan utilizar las herramientas existentes de Bonsucro como, por ejemplo, la calculadora de Bonsucro (*Bonsucro Calculator*), el diario de la granja de Bonsucro (*Farm Diary*), el rastreador climático de caña (*ClimateCane Tracker*). También priorizaremos las solicitudes que se basen en los resultados existentes y el aprender de proyectos que cuenten con el apoyo del Fondo de Impacto de Bonsucro.

Figure 2. An overview of SAI Platform's Regenerating Together global framework for regenerative agriculture with material criteria, impact areas, outcomes, indicators, and practices to improve performance on outcomes.



Áreas de impacto prioritarias:

1. Suelos sanos y productivos

- Sistemas de siembra directa o mínima y tráfico controlado de vehículos.
- Siembra y rotación de cultivos de cobertura
- Integrar la ganadería
- Mejorar y proteger la salud del suelo, por ejemplo, minimizando los insumos químicos, reduciendo la alteración del suelo al mínimo, retención de los residuos de la caña de azúcar
- Utilizar subproductos de la producción y el procesamiento de la caña de azúcar, por ejemplo, mediante el uso de torta de filtración/bagazo de caña.
- Ensayos de suelo y análisis foliares para determinar los insumos adecuados
- Prácticas que minimicen las pérdidas y maximicen la eficiencia

2. Reducir las emisiones derivadas de la actividad agrícola

- Huella y secuestro de GEI
- Acumulación de carbono en el suelo
- Evaluaciones de vulnerabilidad y refuerzo de la resiliencia



3. Alta calidad del agua y conservación del agua
 - Sistemas de riego adecuados y rentables
 - Eficacia de la cuenca hidrográfica

Se priorizarán las solicitudes de subvención que prevean también un área de impacto secundaria 4.

Área de impacto secundaria:

4. Biodiversidad floreciente en las explotaciones
 - Incorporación de corredores de fauna silvestre
 - Retener/restaurar la vegetación riparia, es decir, la vegetación de riberas y arroyos.
 - Retener las áreas de humedales.

Las solicitudes de subvenciones para la innovación deben someter a prueba prácticas innovadoras y generar abordajes de medición para una o dos de las áreas de impacto prioritarias enumeradas (áreas de impacto 1-3). Las solicitudes de subvención de impacto deberán basarse en el trabajo existente o adaptar un marco para medir el impacto a escala en tres áreas de impacto, como mínimo.

Esta lista no es exhaustiva. Pueden incluirse soluciones en la granja para la caña de azúcar basadas en la naturaleza. Las solicitudes de subvención deben atender, como mínimo, a *dos de las tres* áreas de impacto prioritarias especificadas y sus prácticas asociadas.

Subvenciones de impacto

El BIF financiará una subvención mayor (hasta £ 150.000) para proyectos que tengan como objetivo producir resultados tangibles e impactantes para las comunidades del sector de la caña de azúcar y al mismo tiempo promover avances en el conocimiento y el aprendizaje del sector. Se espera que los proyectos que reciban un subsidio de impacto demuestren el potencial de cambio y una amplia escalabilidad. Los proyectos tendrán una duración de hasta 36 meses.

Subvenciones para la innovación

El BIF financiará hasta dos subvenciones de menor valor (hasta £50.000), durante un máximo de 18 meses. Estarán destinadas a proyectos piloto que creen prototipos, prueben y validen enfoques, herramientas, tecnologías y/o colaboraciones innovadoras que mejoren la adaptación al clima y la resiliencia en el cultivo y el procesamiento de caña de azúcar. Si bien el impacto directo de estos proyectos será importante, igualmente importante será el desarrollo de conocimientos y la comprensión de enfoques escalables y replicables para lograr el impacto. Si bien estos proyectos piloto no se limitan a ingenios y productores certificados por Bonsucro, los proyectos presentados deben reflejar su alineación con los principios, criterios y umbrales establecidos en el Estándar de Producción aprobado por Bonsucro.

Criterios de evaluación para todas las propuestas:



- **Colaboración, capacidad integradora:** todos los proyectos serán iniciativas de colaboración que reúnan a una amplia gama de actores y trabajen en toda la cadena de suministro. Para impulsar un cambio tangible, los candidatos trabajarán con todas las principales partes interesadas para fomentar el sentido de pertenencia y el liderazgo desde el principio.
- **Teoría/metodología del cambio consolidada:** todos los proyectos deberán presentar una metodología consolidada a través de una estructura lógica sólida (*marco lógico*) que indique cómo las actividades generarán los cambios esperados (su teoría de cambio) y cómo contribuirán a lograr el Plan Estratégico de Bonsucro, tal como se detalla en [la estructura MEL para el BIF](#). La justificación del proyecto debe estar respaldada por una comprensión sólida del contexto y los factores locales, así como por cualquier dato de evaluación de necesidades.
- **Participación e implicación de las partes interesadas locales:** para realizar una intervención de proyecto exitosa, esperamos que todas las principales partes interesadas locales participen significativamente desde el principio y se les dé la oportunidad de ayudar a formular el diseño del proyecto. Esta participación también motiva un sentimiento de pertenencia y compromiso a largo plazo con el proyecto.
- **Monitoreo impacto:** los proyectos deben ser capaces de medir sus impactos. Solicitamos que los programas de actividades (*marco lógico*) presenten indicadores de resultados SMART¹. Estos indicadores deben ser una combinación adecuada de indicadores cuantitativos y cualitativos de acuerdo con la [Guía MEL para beneficiarios del BIF](#).
- **Visión de escalabilidad:** como vehículo de subsidio global, el BIF tiene como objetivo financiar iniciativas que sean relevantes para más de un país de origen de la caña de azúcar. Nos gustaría ver proyectos que puedan replicarse a nivel local, nacional, regional y global.

Los proyectos deben tener lugar en uno de los países prioritarios de Bonsucro: Aunque Bonsucro es una organización mundial, cuenta con pequeños equipos regionales basados en una serie de países. Para evitar la dispersión excesiva de proyectos de impacto, las subvenciones concedidas a través de esta Convocatoria de Propuestas solo pueden ser usadas para implementar proyectos en los que la mayoría de las actividades se realicen en los siguientes países:

América:	Argentina, Barbados, Brasil, Colombia, Costa Rica, Cuba, República Dominicana, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua, Paraguay, Perú.
África	Kenia, Nigeria, Eswatini, Mauricio, Sudáfrica.
Asia-Pacífico	Australia, China, India, Indonesia, Paquistán, Filipinas, Tailandia.

Los proyectos se deben cofinanciar: Entre todos los solicitantes del proyecto deben contribuir con un cofinanciamiento de un mínimo del 50% de los costos generales del proyecto para apoyar su implementación. Por lo tanto, si se solicita una financiación de 150.000 libras esterlinas, el solicitante deberá demostrar que la igualará con otras 150.000 libras esterlinas de cofinanciación. Este cofinanciamiento puede derivar de diferentes fuentes, incluidas las contribuciones de otra naturaleza

¹ Los SMART son los indicadores específicos, alcanzables, pertinentes y limitados por plazos.



(por ejemplo, considerando el tiempo trabajado del equipo) y/o financiamiento proporcionado por la organización o aliados o donantes.

En la etapa de propuesta completa, solicitaremos una carta de compromiso de los co-solicitantes y del solicitante principal que demuestren su compromiso con el proyecto y proporcionen financiamiento complementario u otro tipo de contribución. También solicitaremos una carta de compromiso o memorando de entendimiento entre el candidato principal y otros aliados para demostrar su compromiso con el proyecto.

Notas sobre lo que financiará y lo que no financiará el BIF:

El BIF está destinado a apoyar proyectos que puedan generar valor a partir de inversiones realizadas a través de innovaciones sustanciales e intervenciones catalizadoras. Por lo tanto, tenemos algunas restricciones sobre lo que financiamos y lo que no:

Financiamos lo siguiente:

- Prueba de enfoque destinados a ampliar la escala de aplicación de soluciones probadas mediante acuerdos de alianza innovadores, modelos de negocio y aprovechamiento de financiamiento para generar impacto.
- Proyectos que tengan aplicabilidad en un área ampliada de la base de miembros de Bonsucro.
- Proyectos que fomenten o construyan alianzas a lo largo de la cadena de valor.

No financiamos:

- Pruebas de campo en etapa inicial para probar nuevas tecnologías no probadas.
- Proyectos que no tienen objetivos de aprendizaje claramente articulados y planes de intercambio de conocimientos.
- Proyectos que involucran una alta proporción de gastos presupuestarios en asistencia técnica, apoyo de consultoría o gastos de capital.
- Proyectos que no se presentan a través de un plan de trabajo y presupuesto bien diseñado.

Observación: esta lista no es exhaustiva y se proporciona con fines orientativos.

La financiación de una siguiente fase del proyecto puede estar disponible para los beneficiarios una vez completen con éxito su subvención, solo a través de una invitación.

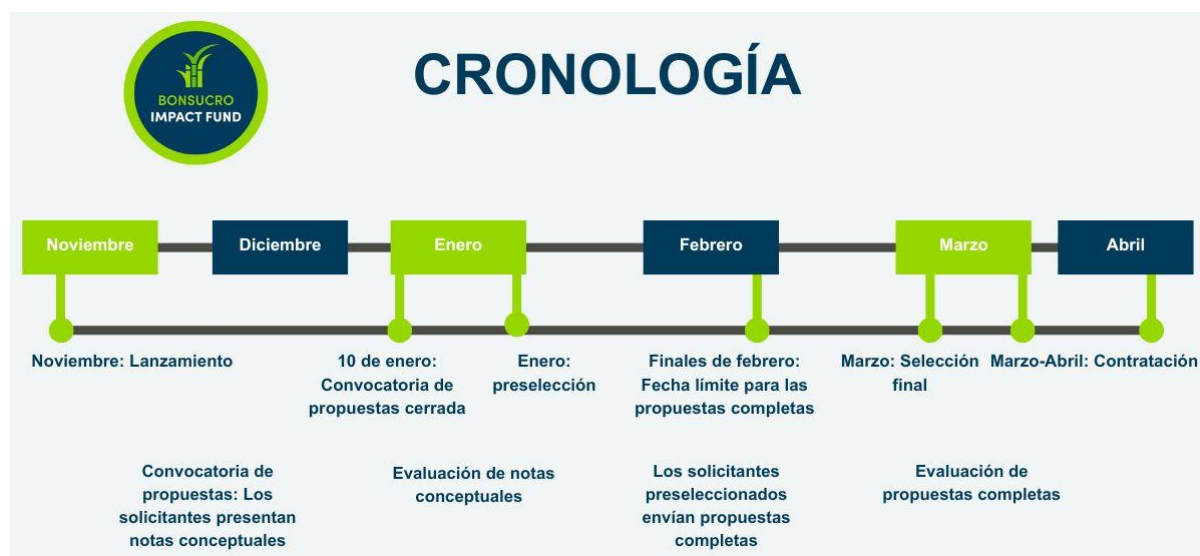
4. ¿Cómo solicitar?

Solicitar subsidios puede ser un proceso que requiere mucho tiempo, especialmente si usted aún está ultimando la idea de su proyecto y buscando confirmación sobre los aliados involucrados, las actividades y el presupuesto. Para facilitar a los miembros la presentación de proyectos de impacto, seguimos un proceso de solicitud de dos etapas.

La **primera etapa** consiste en preparar una breve nota conceptual que describa la idea de su proyecto. Estas notas conceptuales son evaluadas por el Comité de Selección de Proyectos (PSC) y las ideas de



proyectos más prometedoras son invitadas a pasar a la segunda etapa, que es la presentación de una propuesta completa. Las etapas involucradas en nuestro proyecto de concesión de subsidios se muestran en el siguiente gráfico.



Notas conceptuales del proyecto

La plantilla de la nota conceptual del proyecto (la plantilla offline para referencia solo está disponible [aquí](#)) pide a los solicitantes que describan la necesidad del proyecto, su impacto previsto, las actividades planificadas, así como quién participará en la ejecución del mismo. El formulario de la nota conceptual online puede completarse en inglés, español o portugués a través del [enlace](#) antes de la fecha límite, el 10 de enero de 2025.

Si está pensando en presentar una nota conceptual, póngase en contacto con su administrador de cuentas o si tiene que hacer consultas sobre elegibilidad, póngase en contacto con nosotros en fund@bonsucro.com. El personal de Bonsucro puede ayudarle verificando el sentido de los conceptos, poniéndole en contacto con socios potenciales y destacando sinergias y superposiciones con otros proyectos. También podremos enviarle información adicional sobre nuestros procedimientos de contratación y compartir nuestra lista de Preguntas Frecuentes. Bonsucro organizará un seminario web de preguntas y respuestas (Q&A) sobre el Fondo de Impacto Bonsucro para solicitantes. Consulte nuestra [página de eventos](#) para inscribirse. Esté atento también a la oportunidad de concertar una cita clínica con nuestro equipo del BIF en la Semana Mundial Bonsucro en México para hacer preguntas específicas.

Todas las notas conceptuales que recibimos son examinadas en primer lugar por nuestro equipo de gestión de fondos para determinar su elegibilidad y, a continuación, son evaluadas por el Comité de Selección de Proyectos (PSC) del fondo, y se invita a los solicitantes más prometedores a presentar su propuesta completa. Los criterios que utiliza el Comité de Selección de Proyectos (PSC) al evaluar las notas conceptuales incluyen:



- Colaboración, capacidad integradora
- Teoría/metodología del cambio consolidada
- Participación e implicación de las partes interesadas locales
- Mensurabilidad e impacto
- Visión de escalabilidad

Propuestas de proyectos completas

La plantilla de la Propuesta del Proyecto Completa (como referencia, puede consultar una plantilla offline [aquí](#)) está basada en la nota conceptual que usted presente, pero requiere información más detallada, con una descripción, un marco lógico y un plan de trabajo, así como un presupuesto para el proyecto. Además, los solicitantes deben proporcionar información sobre cómo abordarán el monitoreo y la evaluación (MyE). En caso necesario, Bonsucro puede ofrecer un apoyo técnico limitado para elaborar este enfoque de monitoreo y evaluación (MyE), pero solo para organizaciones de agricultores y ONGs, y sólo por orden de llegada. Bonsucro recomienda que los solicitantes asignen un mínimo del 10% de su presupuesto a actividades de Monitoreo, Evaluación y Aprendizaje (MEL). En caso de que se le invite a presentar una propuesta completa, también le informaremos de las dudas o inconvenientes específicos que el Comité de Selección de Proyectos (PSC) haya encontrado al revisar su nota conceptual, de modo que puedan resolverse en la propuesta. El modelo de Propuesta de Proyecto Completa solo está disponible en inglés y solo se aceptarán propuestas en inglés. Bonsucro puede apoyar la financiación de la traducción realizada antes de la fecha límite. El solicitante será responsable de organizar y garantizar la calidad de la traducción.

El Comité de Selección de Proyectos (PSC) evaluará estas propuestas completas con arreglo a los criterios enumerados anteriormente. En algunos casos, solicitará aclaraciones sobre aspectos concretos del proyecto y la propuesta. En otros casos, la concesión de la subvención puede estar sujeta a condiciones específicas, que se discutirán y acordarán con el equipo directivo del BIF. Una vez acordados estos elementos, el equipo de gestión del BIF formulará una recomendación al Consejo de Administración de Bonsucro para que apruebe las subvenciones seleccionadas, siempre que la diligencia debida sea satisfactoria.



5. ¿Qué pasos están implicados en la contratación?

Finalización de la propuesta y presupuesto

Una vez que se haya tomado la decisión de otorgar un subsidio a un proyecto específico, según la evaluación del PSC o del Consejo, podemos pedirle al candidato que ajuste su propuesta completa y su presupuesto. Esta propuesta y presupuesto finales que se han negociado se utilizarán como parte del Contrato de Subsidio.

Due diligence (Debida Diligencia)

Antes de firmar un Contrato de Subsidio, se pedirá a los candidatos principales que completen el cuestionario del proceso de debida diligencia de Bonsucro y presenten la documentación de respaldo pertinente. Este cuestionario verifica que el candidato que recibirá nuestro subsidio financiero cuente con sistemas financieros y administrativos sólidos y que estén alineados con los requisitos recientes de informes de Bonsucro, basados en el Código de Conducta. Puede encontrar un ejemplo de este cuestionario de debida diligencia [aquí](#).

Firma del Contrato de Concesión de Subsidio

Si está pensando en solicitar un subsidio, consulte nuestro ejemplo de [contrato de subsidio](#). Hay dos cláusulas que son particularmente importantes: la Cláusula 4 que trata sobre los Usos Prohibidos del Subsidio y la Cláusula 13 que trata sobre los Derechos de Propiedad Intelectual. Al enviar una propuesta completa, infórmenos si cree que alguna parte de nuestro Contrato de Subsidio será problemática para su organización y por qué. No cumplir con esta recomendación puede resultar en un retraso en la firma de un contrato de subsidio o en la cancelación de una oferta de subsidio realizada.

6. ¿Qué pedimos a los beneficiarios de?

Conducta del beneficiario

Se espera que los beneficiarios de nuestros subsidios cumplan tanto con las cláusulas como con la intención fundamental de nuestro Contrato de Subsidio. Estos siempre deben respetar los derechos humanos básicos de acuerdo con el [Código de Conducta de Bonsucro](#) y deben cumplir con las leyes laborales de los países donde se llevan a cabo las actividades del proyecto. También deben realizar la debida diligencia con todos los subcontratados para garantizar que estas partes también cumplan con estos estándares mínimos.

Requisitos de los informes



Los beneficiarios deben presentar una narrativa, un marco lógico y un informe financiero cada seis meses y al final de su proyecto. Además, agendaremos dos reuniones cada trimestre para conocer cómo va la implementación del proyecto y si podemos ofrecer apoyo.

Pagos de subsidios

Se realizará un primer pago del 25% del importe del subsidio al firmar el Contrato de Subsidio. El segundo pago del 25% se realizará tras la aprobación de los informes intermedios. El saldo del subsidio –el 50% restante– se abonará una vez que se hayan presentado y aceptado los informes finales del proyecto.

Comunicación y visibilidad

Para aumentar la visibilidad de Bonsucro y facilitar la captación de recursos para el Fondo de Impacto Bonsucro, los beneficiarios deben reconocer nuestro apoyo agregando el logotipo del Fondo de Impacto Bonsucro a todas las publicaciones, informes, pancartas, materiales de prensa y otros productos que desarrolle el proyecto. Después de firmar el Contrato de Subsidio con Bonsucro, usted recibirá las Pautas de Comunicación del BIF que detallan nuestros requisitos.

Modificaciones del proyecto

Sabemos que en el mundo real los proyectos no siempre salen perfectamente según lo planeado. Reconocemos este hecho y contamos con procedimientos para gestionar este proceso.

Solicitudes de cambio de presupuesto: Las pequeñas transferencias (menos del 10% o GBP £ 1.000 por línea presupuestaria, lo que sea mayor) entre líneas presupuestarias aprobadas no requieren nuestra aprobación. Sin embargo, si desea transferir más del 10% entre líneas presupuestarias, debemos aprobar este cambio y realizar una enmienda al contrato de subsidio, antes de que se produzca el cambio.

Solicitudes de prórroga de tiempo del proyecto: Si necesita ampliar el periodo de su concesión (el monto de la concesión no se puede aumentar, pero se permite extender el periodo sin costo si está razonablemente justificado), infórmenos compartiendo una breve descripción de por qué necesita la prórroga del plazo y por qué ese periodo de tiempo adicional será necesario. Debe informarnos al respecto al menos tres meses antes de que finalice su concesión.